



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

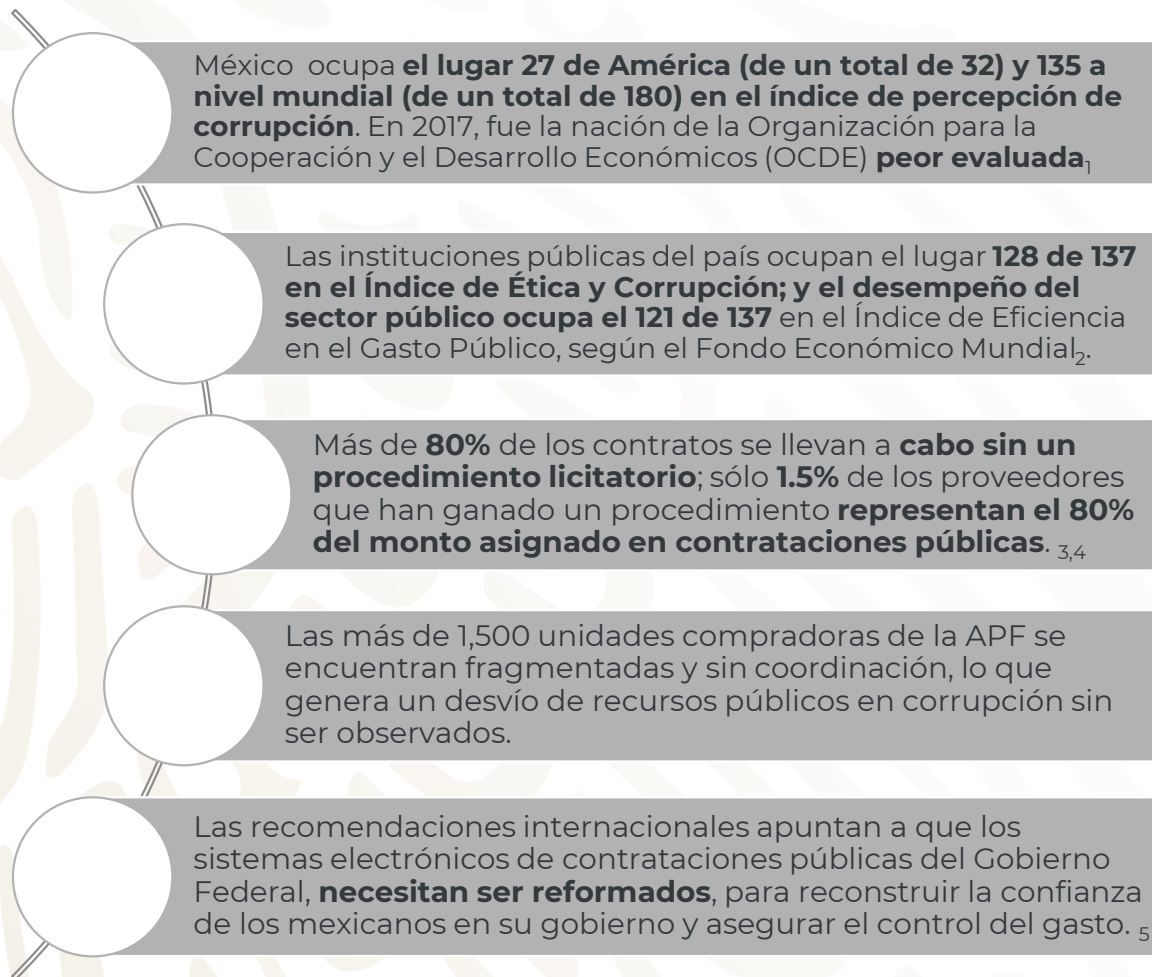
Estrategia Integral del nuevo Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

Oficialía Mayor

Mayo, 2019

México está ubicado entre los países con mayores índices de corrupción y menores índices de eficiencia en el gasto público

Diagnóstico y objetivos



Objetivos:

1. Transformar el sistema de contrataciones públicas del Gobierno Federal hacia un sistema más abierto y transparente para obtener mejores condiciones de precio y calidad, en los bienes, servicios, arrendamientos y obra pública.

2. Contribuir al desarrollo económico nacional a través de contrataciones públicas con abasto estratégico, así como responsabilidad social generando una mayor participación de proveedores.

Fuente: 1 - Transparencia internacional (Índice de percepción de la corrupción, 2017)

2 - Publicaciones del Fondo Económico Mundial (2017-2018)

3 - "Estudio del Sistema Electrónico de contratación pública de México OCDE", 2018

4 - IMCO (Índice de Riesgos de Corrupción: el Sistema Mexicano de Contrataciones Públicas, 2017)

5 - "Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública de México Rediseñando CompraNet de manera incluyente", 2018

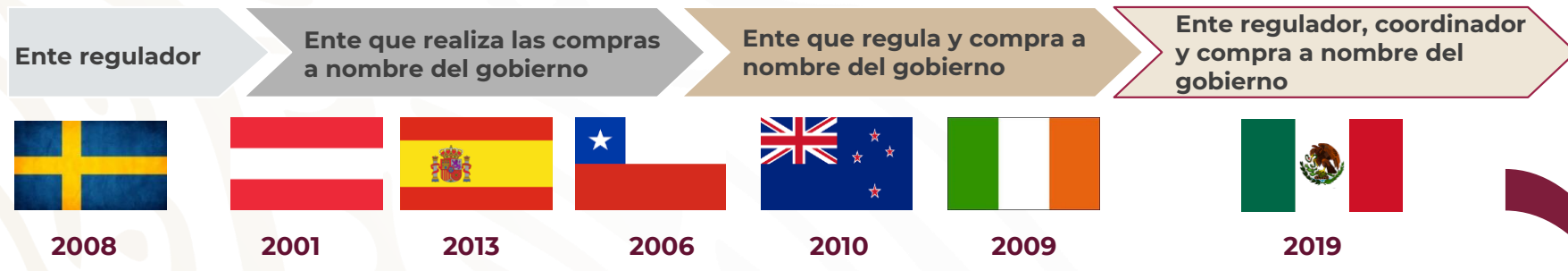


SHCP

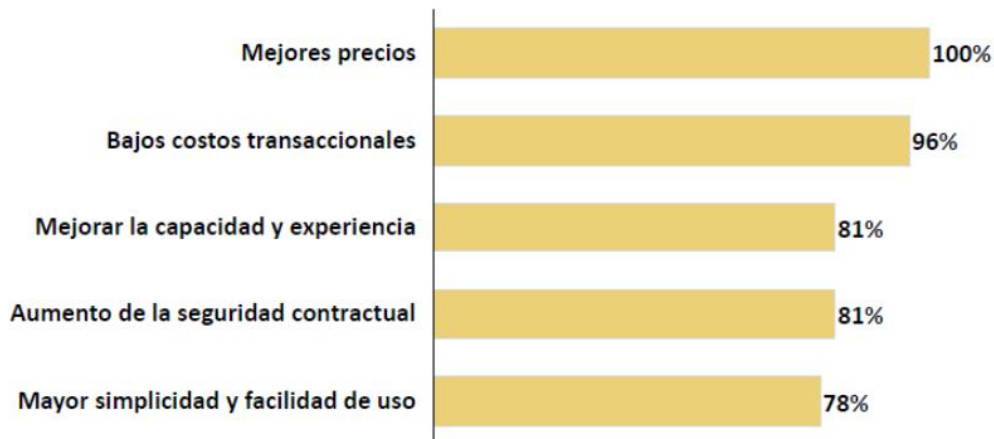
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Las mejores prácticas internacionales en materia de contrataciones públicas utilizan principalmente “modelos de agencia de compras centralizada” en un ente público ajeno a las áreas sustantivas con diferente niveles de gobernanza (OCDE)

Nivel de gobernanza ^{1/}



Motivaciones para crear las Agencias Centralizadas de Contratación Pública (ACCP) en países de la OECD



Fuente: OECD (2015), "Central purchasing bodies", in *Government at a Glance 2015*, OECD Publishing, Paris.

- **La adquisición** consolidada no es exclusiva de los gobiernos, es una estrategia ampliamente utilizada en el sector privado que **permite**:
 1. Reducir precios
 2. Disminuir los costos transaccionales (un solo procedimiento de licitación)
 3. Facilita la estandarización y contiene desperdicio.
 4. Proporciona experiencia y oportunidad de especialización del personal.
 5. Ofrece mayor certeza a las dependencias y entidades en los aspectos legales, técnicos, económicos y contractuales.
 6. Son más sencillas las adquisiciones a través de órdenes de compras.
 7. Permite fomentar objetivos de políticas.

El Gobierno de México ha planteado una estrategia para reducir la corrupción y generar valor para el Estado cambiando la manera de realizar las contrataciones públicas implementando siete acciones principales



Fortalecimiento de la planeación

- ✓ Integración de programas anuales de adquisiciones y obra pública.
- ✓ Agregación de demanda.
- ✓ Metodologías de investigación de mercado.
- ✓ Estrategias de contratación con abastecimiento estratégico.



Impulso a MiPyMES, cooperativas y empresas con responsabilidad social

- ✓ Mecanismo que incrementen la participación de MiPyMES y cooperativas.
- ✓ Desarrollo de proveedores por medio del abastecimiento estratégico..



Coordinación de unidades contratantes

- ✓ Ente público que dirige y coordina la normatividad y políticas de contratación a través de las Unidades de Administración y Finanzas (UAF) de las dependencias y entidades conforme a las mejores prácticas internacionales.
- ✓ Centralización que permiten mayor coordinación, control y seguimiento del gasto público.



Contrataciones consolidadas

- ✓ Consolidar el 80% del gasto público en contrataciones.
- ✓ Las dependencias y entidades ejecutan el otro 20% del gasto público en contrataciones.



Implementación de herramientas tecnológicas

- ✓ Automatización del ciclo de contratación pública planeación, gestión del gasto, contratación, administración y evaluación.
- ✓ Procedimientos de contratación más ágiles, más transparentes y menos costosos.
- ✓ Desarrollo de sistema electrónico en software abierto.



Gestión de cambio de cultura

- ✓ Capacitación y certificación de servidores públicos de las unidades compradoras.
- ✓ Cultura de honestidad e integridad en servidores públicos y proveedores.
- ✓ Monitoreo y evaluación de servidores públicos de las unidades compradoras.



Generación de un marco normativo flexible

- ✓ Que sea acorde a la operación en adquisiciones y obra pública.
- ✓ Transparentes mediante la automatización del ciclo de contrataciones.
- ✓ Mejores mecanismo control y fiscalización.
- ✓ Nuevas estrategias de contratación.



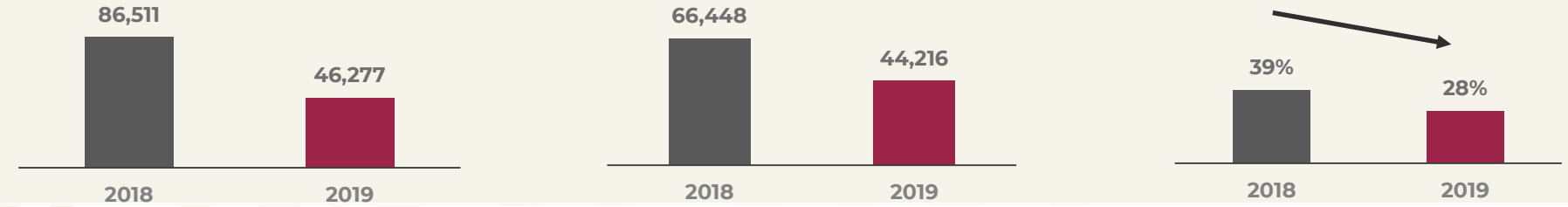
Durante la presente administración se ha incrementado el monto de los recursos públicos destinado a compras mediante licitación pública, para un periodo equivalente al de 2018 el incremento es de 13 puntos porcentuales

Adjudicación directa

Monto en millones de pesos

Número de contratos

Porcentaje en monto

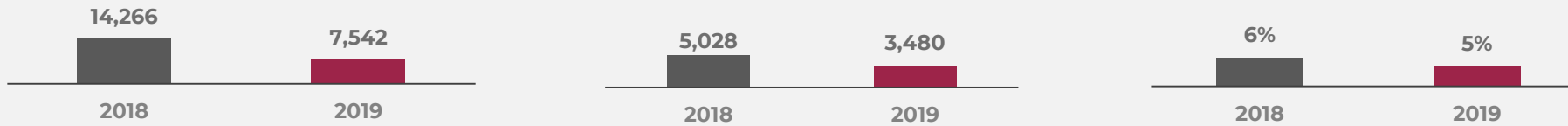


Invitación a cuando menos tres

Monto en millones de pesos

Número de contratos

Porcentaje en monto

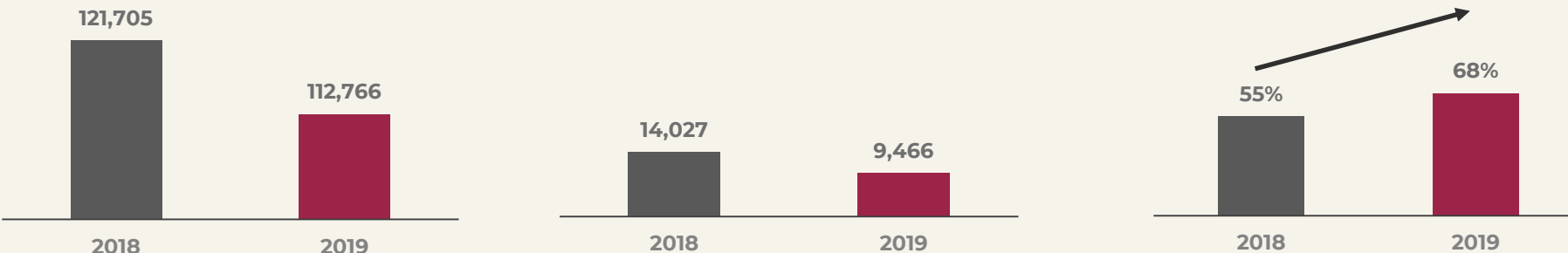


Licitación Pública

Monto en millones de pesos

Número de contratos

Porcentaje en monto



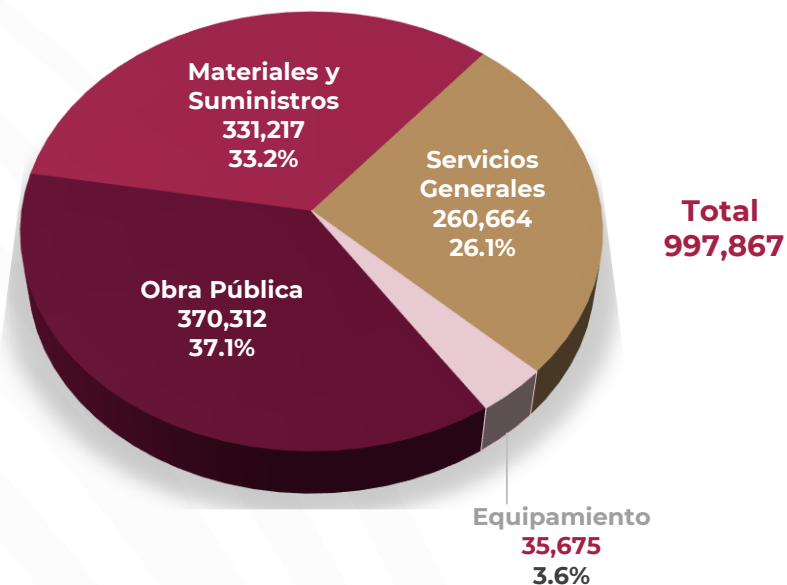
Las Contrataciones Públicas en México representan 997 MMDP. Sin embargo, la corrupción se ha institucionalizado dentro de las mismas, beneficiando a un grupo de personas y negando el acceso a los demás, lo que ha encarecido los bienes, arrendamientos y servicios que se requieren.

Ramo	Ejercido 2018	Aprobado 2019	% 2019
Total	970,304	997,867	100.0
CFE	350,261	335,166	33.6
PEMEX	225,346	309,047	31.0
IMSS	99,023	112,122	11.2
ISSSTE	38,075	54,039	5.4
OTROS	257,598	187,494	18.8

81.2%

Contrataciones de Gobierno (presupuesto 2019)

Millones de pesos



En 2018:

- ✓ El 80% de las compras se destina a los rubros de proyectos de infraestructura, combustible para plantas productivas, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles, servicios integrales y seguros de bienes patrimoniales entre otros
- ✓ Del resto de las compras, 187,494 mdp, corresponde a un universo de **72,825 proveedores**, el **80% de la compra recae en un 1.5% de los proveedores**.



Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019

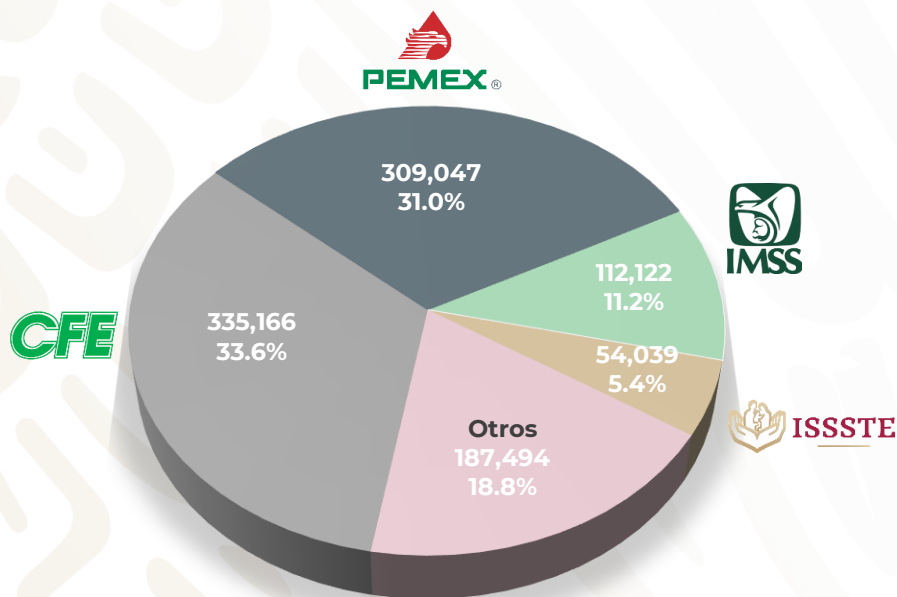
Millones de pesos

Capítulo de Gasto	2018	2019	Var. %
Total	970,304	997,867	2.8
Materiales y Suministros	380,507	331,217	- 13.0
Servicios Generales	291,147	260,664	- 10.5
Equipamiento	43,283	35,675	- 17.6
Obra Pública	255,367	370,312	45.0

Compras y Contrataciones
59.3%

Inversión Pública
40.7%

- ✓ Cerca del **80%** del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019 correspondiente a los rubros a consolidar, se concentra en cuatro instituciones.



Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019

Millones de pesos

Rubro a Consolidar		Ejercido 2018	Aprobado 2019	Var. %
Total		970,304	997,867	2.8
1er. semestre	Combustibles ¹	233,012	191,171	-18.0
	TIC'S	28,842	19,125	-33.7
	Vigilancia	8,961	5,676	-36.7
	Limpieza	5,934	5,003	-15.7
	Arrendamiento de Vehículos	5,764	4,868	-15.5
	Material y útiles de oficina	2,458	2,076	-15.5
	Seguros ¹	15,470	14,924	-3.5
2° semestre	Medicamentos	85,105	86,985	2.2
	Planteles Educativos	5,516	6,614	19.9
	Vestuario y Uniformes	4,736	3,075	-35.1
	Químicos	3,289	2,989	-9.1
	Congresos y Convenciones	837	446	-46.7
	Mantenimiento mobiliario	350	366	4.5
Acompañamiento 1er. Semestre	Libros de Texto	1,883	1,623	-13.8
	Alimentos	9,821	8,915	-9.2
	Sembrando vida		5,812	
	Medicamentos para Estados		9,379	
Otros Rubros	Servicios Integrales y Subcontratación	65,354	66,172	1.3
	Insumos de producción y para comercialización	33,637	29,285	-12.9
	Servicios de instalación y mantenimiento	22,345	20,199	-9.6
	Seguridad Pública y Nacional	26,499	12,915	-51.3
	Otras compras, contrataciones e inversión pública	410,492	500,245	21.9

¹ El rubro "Combustibles" no considera CFE y PEMEX.

Para efectos de consolidación, únicamente se considerarán aquellos recursos que se destinen a servicios administrativos



Ejemplo 1: Compra de medicamentos

Antecedentes

- ✓ Por mejores prácticas el Gobierno Federal debe planear la compras de medicamentos y materiales de curación desde un año previo. Esto significa que el abasto de 2019 lo debió haber dejado garantizado la administración anterior. Es decir, **para todo el ejercicio 2019, la contratación se realizó desde noviembre de 2018**. Sin embargo, la posible escasez de medicamentos y materiales de curación se debe a la planeación deficiente de 2018.
- ✓ Por lo anterior, el Gobierno de México, mediante la Oficialía Mayor, se encuentra realizando un procedimiento de contratación para garantizar el abasto de medicamento del segundo semestre de 2019. Cabe subrayar que **nunca se había hecho una compra de manera consolidada a mitad del año** para el propio ejercicio. Anteriormente, **ante la escasez, se realizaban compras urgentes** directamente desde las Delegaciones del IMSS, ISSSTE y hospitales **con precios elevados**.
- ✓ Para aprovechar la compra extraordinaria para el segundo semestre, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (**Seguro Popular**), **suscribió acuerdos con 22 entidades federativas para consolidar la compra** y obtener mejores precios por mayores volúmenes.
- ✓ La nueva estrategia de contratación, desde la consolidación extraordinaria para el segundo semestre y las del próximo año, ha generado diversas reacciones tanto del sector público como en el privado: Por ejemplo, para adquirir medicamentos para el resto de este primer semestre, el **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** no ha podido adquirir medicamentos porque **nadie de la industria farmacéutica ha querido abastecerlo**, a pesar de que cuenta con presupuesto suficiente. Esto podría afectar el servicio para aproximadamente 220 mil personas.

Esquema de contratación y coordinación para garantizar el abasto de medicamentos, con la mejor calidad y efectividad



Administración y Finanzas

- Identificación de necesidades
- Agregación de la demanda.
- Acuerdos con entidades federativas
- Investigación de Mercado
- Mayor difusión a proveedores (piso parejo)
- Competencia abierta internacional



Comunidad Científica y Médica

- Participación de expertos nacionales e internacionales
- Revisión de tratamientos terapéuticos

Organismos Internacionales



- Convenio con la UNOPS para mayor transparencia en las compras
- Apoyo para mayor difusión hacia la proveeduría.
- Trazabilidad de precios internacionales.
- En vía de trabajo con la OPS.



Para el segundo semestre de 2019, se consideraron las siguientes compras estratégicas de medicamentos:



Antirretrovirales



Vacunas



Patentes o Fuente Única



Medicamentos Genéricos y Material de Curación



- ✓ Medicamentos
 - ✓ **Oncológicos**
 - ✓ **Antibióticos**
 - ✓ **Cardiovasculares**
 - ✓ Otros
- ✓ Lácteos
- ✓ **Estupefacientes y psicotrópicos**
- ✓ Material de curación
- ✓ **Material radiológico**
- ✓ **Material de laboratorio**

2019

2020



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Secretaría de Salud en compañía de miembros de la comunidad científica, especialistas en infectología, implementó un tratamiento antirretroviral más eficaz para personas que viven con VIH, especialmente en aquéllas que presentan resistencia a los medicamentos tradicionales.



Comunidad Científica y Médica

- **Participación de expertos**
 - Dr. Gustavo Reyes Terán
 - Dr. Juan Sierra Madero,
 - Dra. Andrea González
 - Dra. Alicia Piñeirúa,
 - Dr. Florentino Badial,
- **Revisión de tratamientos terapéuticos**

Requerimientos Técnicos

- Identificación de necesidades
- Agregación de la demanda.
- Acuerdos con entidades federativas
- Mayor difusión a proveedores (piso parejo)



Administración y Finanzas



Proceso de contratación

- **Esquemas terapéuticos más efectivos** y seguros, basados en evidencia científica y experiencias internacionales
- Las compras realizadas generaron un **ahorro del 57%, equivalente a 1,700 millones de pesos**, lo cual permite incrementar la cobertura.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Antirretrovirales

- ✓ La Secretaría de Salud en compañía de miembros de la comunidad científica, especialistas en infectología, implementó un **tratamiento antirretroviral más eficaz para personas que viven con VIH, especialmente en aquéllas que presentan resistencia a los medicamentos tradicionales.**
- ✓ La comunidad científica que participó con la Oficialía Mayor para la compra, cuenta con un amplio reconocimiento no solamente en México, sino en el mundo: **Dr. Gustavo Reyes Terán , el Dr. Juan Sierra Madero, la Dra. Andrea González, la Dra. Alicia Piñeirúa, el Dr. Florentino Badial,** quienes además están colaborando con la capacitación de médicos en los estados para la aplicación de los tratamientos.
- ✓ México es uno de los países que ha adquirido los fármacos antirretrovirales a los más altos precios en el mundo. Con el nuevo esquema se disminuye el número de fármacos y su precio, **las compras realizadas generaron un ahorro del 57%, equivalente a 1,700 millones de pesos, lo cual permite incrementar la cobertura.**
- ✓ Los medicamentos antirretrovirales no se han dejado de suministrar, es importante reconocer que se creó una **red de distribución con apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Clínica Condesa, las instituciones estatales de salud, así como con el IMSS, quien distribuyó en los lugares más lejanos.**
- ✓ Además, en las zonas de mayor inseguridad, tales como Guanajuato, Sonora y Yucatán, entre otros, **se recibió apoyo de la Policía Federal como escolta durante el traslado de los medicamentos.**
- ✓ Cabe señalar que **se cuenta con un abasto de antirretrovirales del 100% en todas las entidades federativas,** particularmente, en el Estado de Durango y se están entregando los medicamentos el día de hoy.



Libros de Texto

- ✓ A la fecha **se cuenta con un avance en la impresión de libros para preescolar y telesecundarias de un 90%** y se estima concluir el proceso a más tardar la primera quincena de julio.
- ✓ La adquisición de libros de texto lleva **un ahorro de 229 millones de pesos**, como resultado de un procedimiento de compra de papel, con un ahorro de 112 millones de pesos; así como en impresión, por un ahorro de 117 millones de pesos.

